

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 234 Viernes 7 de diciembre de 2012 Pág. 33300

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

30923 *LET'S GOWEX, S.A.*

El Consejo de Administración de la compañía "Let's Gowex, Sociedad Anónima" ha modificado el párrafo segundo de la sección 3.(b), "Periodo de Asignación Discrecional", del anuncio de aumento de capital, publicado en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" número 218, con fecha 14 de noviembre de 2012, que pasa a tener el siguiente tenor literal:

"Durante este período, se colocarán las acciones de asignación discrecional a favor de terceros inversores en España (sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre), y fuera de España según la normativa aplicable en cada país quienes podrán presentar propuestas de suscripción de acciones de asignación discrecional. Las propuestas de suscripción realizadas durante el período de asignación discrecional serán firmes, incondicionales e irrevocables e incluirán el número de acciones de asignación discrecional que cada inversor esté dispuesto a suscribir al precio de suscripción. Una vez comunicadas las asignaciones de acciones de Asignación Discrecional a los inversores, sus propuestas se convertirán en órdenes de suscripción en firme".

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Manuel Martínez Marugán.

ID: A120082333-1